



RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2014, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de las ayudas a la producción de cortometrajes y a cortometrajes realizados de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2014. (2014061456)

De conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 10 del Decreto 99/2014, de 3 de junio, por el que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a la producción de cortometrajes y a cortometrajes realizados de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y la convocatoria de las mismas para el año 2014 (DOE n.º 109, de 9 de junio), y en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

RESUELVO :

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria citada a:

Presidente:

D. José Antonio Agúndez García.

Vicepresidente:

D. Antonio Gil Aparicio.

Vocales:

D. Emilio Antonio Benito Alvarado.

D.ª Carmen Chávez Muñoz.

D. Álvaro Matías de Anta.

D.ª Carmen Sánchez de la Vega.

Secretaria:

D.ª Cecilia Vega Ferrera.

Mérida, a 3 de julio de 2014.

La Consejera de Educación y Cultura,
TRINIDAD NOGALES BASARRATE

• • •